

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Local Comercial
Nombre	VENTA DE PEQUEÑO EDIFICIO CON LOCAL COMERCIAL EN CATIA
Código	246206
Baños	4
Estacionamiento	1
Precio Ref.	\$ 82.000
Precio Bs.	Bs. 2.980.700

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	Caracas - Libertador
Urbanización	Nueva Caracas



Dimensiones (m2)	
Construcción	266
Terreno	266

Descripción

Se vende pequeño Edificio con Local Comercial independiente en Catia en Calle concurrida. 266,32 Mts² Total. Se distribuye en PB, 2 pisos y 1 terraza, para uso comercial o residencial. Local 60 Mt² con 1 baño, con una (1) portón de entrada independiente con reja de acero automática. Si se prefiere, el área del local puede usarse como estacionamiento.

El Primer piso consta de una (1) sala-comedor, una (1) cocina y una (1) sala de baño.

El Segundo piso consta de dos (2) habitaciones con sus respectivas salas de baño.

La terraza o azotea consta de una (1) habitación con su sala de baño y un lavadero con un (1) tanque para aguas blancas. Flujo de agua constante y gas directo.

Otras ventajas: Esta propiedad se encuentra localizada en zona estratégica, a 2 cuadras de la Estación del metro Plaza Sucre y a 2 cuadras de la entrada a la autopista. Cerca de supermercados, colegios, clínicas y transporte público. Se impermeabilizó recientemente. Esta propiedad le brinda varias opciones: Local comercial y uso de otros espacios como depósito, también puede ser su hogar y su fuente de ingresos al mismo tiempo. Por todo esto, su precio es una real oportunidad. ¡Haz tu cita pronto para visitarla!

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Class - Zully T. Delgado Cabrera

Teléfono: +58-4242104954 / +58-4141270878

Email: zdelgado@classlc.remax.com.ve / gerencia@classlc.remax.com.ve

Dirección: Calle El Comercio y San Jose CC Galerías Prados Del Este Nivel Mezzanina Local M24 Urb Prados Del Este Caracas Miranda Zona Postal 1080

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



